

Relativo a caso de violación de derechos humanos

Denuncian al Presidente Gabriel Boric ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Una denuncia por incumplimiento de una sentencia internacional fue presentada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado de Chile, apuntando directamente a la responsabilidad del Presidente Gabriel Boric. La acción fue ingresada por la abogada Karinna Fernández, en representación de víctimas del caso "Vega González y otros versus Chile".

El requerimiento acusa al Ejecutivo de no dar cumplimiento a uno de los puntos resolutive del fallo dictado por la Corte IDH, que ordenaba al Estado realizar un acto público y solemne de reconocimiento de responsabilidad internacional, luego de que la Corte Suprema de Chile rebajara las penas a condenados por graves violaciones a los derechos humanos en 14 causas.

Según el documento, el plazo máximo para realizar dicha ceremonia venció en septiembre de 2025, sin que hasta ahora se haya concretado. Más aún, se consigna una negativa expresa



Gabriel Boric debía realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional.

del Presidente Boric a participar en la instancia, proponiendo en su lugar que el acto se realice únicamente con autoridades ministeriales y en dependencias de la Cancillería, lo que -a juicio de las víctimas- no cumple con los estándares exigidos por la sentencia.

En razón de estos antecedentes, la defensa solicitó que la Corte IDH declare formalmente el incumplimiento del Punto Re-

solutivo 13, argumentando que la propuesta estatal carece de la solemnidad, jerarquía y oportunidad requeridas. Fernández cuestionó que, a días del término del mandato presidencial, se obstaculice el cierre de procesos vinculados a sentencias dictadas durante este gobierno, subrayando la necesidad de coherencia entre el discurso y las obligaciones internacionales asumidas por el Estado de Chile.